



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-58712542- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-58712542- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma JANSSEN CILAG FARMACEUTICA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio del código postal del establecimiento JANSSEN CILAG MANUFACTURING, LLC.

Que la documentación presentada ha cumplimentado con la normativa vigente

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómake conocimiento del cambio del código postal del establecimiento JANSSEN CILAG MANUFACTURING, LLC, sito en State Road 933 Km 0,1 Mamey Ward, Gurabo, 00778, Puerto Rico, Estados Unidos, elaborador alternativo del producto INVEGA / PALIPERIDONA, comprimidos de liberación prolongada de 3 mg, 6 mg, 9 mg y 12 mg, inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional bajo el Certificado N° 54.432, cuya titularidad es ejercida por la firma JANSSEN CILAG FARMACEUTICA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado mencionado en el Artículo 1°, cuando se presente acompañado de esta disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición. Remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2018-58712542- -APN-DGA#ANMAT